

DATOS DEL ALUMNO

Nombre y apellidos

Tfno.

Matrícula No.

Dirección		C.P.

OBJETIVO QUE TIENE

¿ Dónde has visto esta Academia , anunciada (revistas , internet, otros.)?.Te agradeceré me lo especifiques aquí.

HORARIO	10-12	11-13	16 -18	18-20	20-22
LUNES	NO	NO			NO
MARTES					NO
MIERC.					NO
JUEVES	NO	NO			NO
VIERNES	NO	NO			NO
SÁBADO de 9 - 11			Asiento No.		

CTA. IBAN

TITULAR:

--	--

Contrato: Módulo : 2 horas de clase

Matrícula: 20€			Asiento No.:	
MESES	Tipo A (€/mes)	Tipo B (€/mes)	Denominación	TOTAL
1º.	80	125		
2º.	80	125		
3º.	80	125		
4º.	80	125		
-	80	125		
-	80	125		
-	80	125		

Marca tu horario:

Poner X en los cuadros en blanco que escojas para tu horario.

Estas condiciones y precios no varían para aquel alumno que las ha firmado pero pueden variar para aquel que todavía no lo ha hecho.

A - 1 Módulo por semana - (2 horas de clase)

B - 2 Módulos por semana - (4 horas de clase)

MATRICULA

- Se paga cuando un alumno se da de alta en la Academia y le vale para el año escolar a partir de ese momento, aunque se dé de baja y más adelante vuelva a darse de alta.
- La matrícula debe abonarse cada curso escolar.

1) FORMA DE PAGO EN LA ACADEMIA:

- A través de cta. cte. Bancaria.
- El pago es por meses y se cobra el mes por adelantado. El recibo se pasará a finales del mes anterior al que se cobra.
- Si el alumno se matricula con el mes empezado, se le contará la fracción de mes que falte para acabar. En el contrato tipo A , 22€ por módulo . En el contrato tipo B 20 por módulo.

2) ¿PUEDE UN ALUMNO CAMBIARSE DE Nº DE HORAS ?

- Evidentemente, sí. No abonará matrícula(cuya validez es de un año).
- Se le respetará el tipo de matrícula que tiene firmada, mientras no se de de baja.
- Ello quiere decir que, aunque las condiciones de admisión cambien, el alumno mantendrá las que firmó, mientras lo desee, sin estar sujeto a cambios.
- En la nueva sucesión de precios, deberá empezar por el principio.
- Si lo deseara, podrá acogerse a las nuevas .

3) ¿ PUEDE UN ALUMNO DARSE DE BAJA A MITAD DE CURSO Y VOLVERSE A DAR DE ALTA, MÁS ADELANTE?

- Naturalmente. Le vale la matrícula abonada, pero es un nuevo contrato y deberá ajustarse al nuevo tipo de contrato, que pueda haber en aquel momento y por tanto no le valen las condiciones que tenía.

4) ¿ QUE DEBE HACER UN ALUMNO PARA DARSE DE BAJA ?

- Simplemente, decirlo antes del 25 del mes en curso, para que no se le pase por el banco, el recibo del mes siguiente. Es importante tener en cuenta esto, para evitar situaciones molestas.
- Si un alumno, el 25 no ha comunicado que se da de baja, se interpretará que continua en la Academia al mes siguiente .

5) MES QUE CONTIENE EL EXAMEN FINAL :

El mes que contiene el examen final se puede abonar de dos maneras:

- a) Como un mes más y concentrando todos los módulos antes del examen.
- b) Proporcionalmente a la parte que le toca antes del examen, pero pagando los módulos, si es contrato tipo A, 22 € por módulo, 18 € por módulo caso de contrato tipo B .
- c) Un alumno no puede darse de baja , **solo** para este mes .

6) RECUPERACIONES DE CLASES :

- Las clases que puedan recuperarse (motivos muy claros: salud , instituto, trimestrales...) a ser posible, deberán realizarse durante el mes que han ocurrido. Caso de no ser posible, deberá ser al siguiente; siempre que este mes se haya abonado.

Estoy de acuerdo (Alumno o Tutor)

Terrassa a_____ de _____ de 20__